

# CUMBRE DE PITTSBURGH

## DECLARACIÓN DE LOS LÍDERES DEL G-20

**24 – 25 de septiembre de 2009**

### PREÁMBULO

1. Nos reunimos en medio de una transición fundamental desde la crisis a la recuperación para pasar la página de una era de irresponsabilidad y adoptar un conjunto de políticas, regulaciones y reformas para satisfacer las necesidades de la economía mundial del siglo XXI.
2. Cuando nos reunimos por última vez en abril, nos enfrentábamos al mayor reto de la economía mundial en nuestra generación.
3. La producción mundial se estaba reduciendo a un ritmo no visto desde la década de 1930. El comercio caía en picado. Los puestos de trabajo estaban desapareciendo rápidamente. A nuestra gente le preocupaba que el mundo estuviera al borde de la depresión.
4. En ese momento, nuestros países se comprometieron a hacer todo lo necesario para garantizar la recuperación, a reparar nuestros sistemas financieros y a mantener el flujo global de capitales.
5. Funcionó.
6. Nuestra respuesta contundente ha servido para frenar el peligroso desplome de la actividad mundial y para estabilizar los mercados financieros. La producción industrial está aumentando en casi todas nuestras economías. El comercio internacional está empezando a recuperarse. Nuestras instituciones financieras están consiguiendo el capital que necesitan, los mercados financieros están mostrando una voluntad de invertir y prestar y la confianza ha mejorado.
7. Hoy hemos revisado los progresos que realizados desde la cumbre celebrada en Londres en abril. Nuestros compromisos nacionales para restablecer el crecimiento como resultado del mayor y más coordinado plan de estímulo fiscal y monetario nunca llevado a cabo. Hemos actuado juntos para incrementar drásticamente los recursos necesarios para evitar que la crisis se extienda por todo el mundo. Dimos los pasos necesarios para arreglar el maltrecho sistema de reglamentación y comenzamos a aplicar reformas drásticas para reducir el riesgo de que los excesos financieros puedan de nuevo desestabilizar la economía mundial.
8. El sentido de normalidad no debería conducir a la complacencia.

**9.** El proceso de recuperación y reparación continúa incompleto. En muchos países el desempleo sigue siendo inaceptablemente alto. Las condiciones para la recuperación de la demanda privada aún no están plenamente en vigor. No podemos descansar hasta que la salud de la economía mundial se halle plenamente restablecida, y las familias trabajadoras de todo el mundo puedan encontrar trabajos decentes.

**10.** Nos comprometemos hoy a mantener nuestra respuesta política firme hasta que una recuperación duradera esté asegurada. Vamos a actuar para garantizar que cuando se reanude el crecimiento, la creación de puestos de trabajo lo haga también. Vamos a evitar la retirada prematura de los estímulos. Al mismo tiempo, prepararemos nuestras estrategias de salida para que, cuando llegue el momento adecuado, retiremos las políticas extraordinarias de forma una cooperativa y coordinada, manteniendo nuestros compromisos con la responsabilidad fiscal.

**11.** A pesar de que la labor de recuperación continúa, nos comprometemos a adoptar las políticas necesarias para pagar las bases de un crecimiento fuerte, sostenido y equilibrado en el siglo XXI. Somos conscientes de que tenemos que actuar con firmeza para superar el legado de la reciente y grave crisis económica mundial, así como para ayudar a las personas a hacer frente a las consecuencias de esta crisis. Queremos un crecimiento sin ciclos de auge y caída; y mercados que fomenten la responsabilidad, no la imprudencia.

**12.** Hoy hemos acordado:

**13.** Poner en marcha un marco que establezca las políticas y el modo de actuación conjunta para generar un fuerte crecimiento global, sostenible y equilibrado. Necesitamos una recuperación duradera que cree los buenos empleos que nuestra gente necesita.

**14.** Tenemos que pasar de las fuentes de demanda pública a las de demanda privada, establecer un patrón de crecimiento de los países que sea más sostenible y reducir los desarrollos desequilibrados. Nos comprometemos a evitar los auges y depresiones desequilibrados en los precios de activos y créditos y adoptar políticas macroeconómicas en consonancia con la estabilidad de precios que promueva una adecuada y equilibrada demanda mundial. También vamos a avanzar de manera decisiva en reformas estructurales para fomentar y fortalecer un crecimiento potencial largoplacista.

**15.** Nuestro marco para un fuerte, sostenible y equilibrado crecimiento es un pacto que nos compromete a trabajar juntos para asegurarnos de que nuestras políticas encajan entre sí, para evaluar si son compatibles colectivamente con una trayectoria más sostenible y equilibrada y para actuar como sea necesario para cumplir nuestros objetivos comunes.

**16.** Para asegurarnos de que nuestro sistema regulatorio para bancos y otras firmas financieras controla los excesos que condujeron a la crisis. Ya que la conducta temeraria y una falta de responsabilidad llevaron a la crisis, no vamos a permitir un retorno a lo que la banca venía haciendo.

**17.** Estamos comprometidos a actuar juntos para elevar las normas del capital, a aplicar fuertes reglas de cooperación internacional para poner fin a las prácticas que conducen a la toma excesiva de riesgos, a mejorar los mercados de derivados no organizados y a crear herramientas más potentes para que las grandes firmas mundiales den cuenta de los riesgos que asumen. Estándares que deben ser acordes con el coste del fracaso de estas firmas mundiales. Por todos estos factores, hemos fijado para nosotros mismos estrictos y precisos plazos.

**18.** Para reformar la arquitectura mundial con el fin de satisfacer las necesidades del siglo XXI. Después de esta crisis, los jugadores de importancia crítica deben estar en la mesa y plenamente comprometidos con nuestras instituciones para permitirnos cooperar para establecer las bases de un potente crecimiento sostenible y equilibrado.

**19.** Hemos designado el G-20 para ser el principal foro de nuestra cooperación económica internacional. Establecimos el Foro de Estabilidad Financiera para incluir así a las principales economías emergentes y dar la bienvenida a sus esfuerzos para coordinar y supervisar programas de fortalecimiento de la regulación financiera.

**20.** Estamos comprometidos con un cambio en la cuota de participación de los mercados emergentes y países en desarrollo, de al menos 5% desde los países más representados a los menos representados, usando la fórmula de cuotas actual como base desde la que trabajar. Hemos cumplido nuestra promesa de contribuir con más de 500 millones de dólares a unos renovados y ampliados Acuerdos para la Obtención de Préstamos del FMI.

**21.** Hemos insistido en la importancia de adoptar una fórmula dinámica en el Banco Mundial, que principalmente refleje el peso del desarrollo económico de los países y la misión de desarrollo del Banco Mundial, y que genera un incremento de, al menos, el 3% del poder de voto para países en desarrollo y en transición, en beneficio de los países menos representados. Si bien reconoce que los países sobre representados harán una contribución, será importante para proteger el poder de voto de los países pequeños y más pobres. Hemos pedido al Banco Mundial que desempeñe un papel de liderazgo en la respuesta a los problemas cuya naturaleza requiera una acción coordinada a nivel mundial, tales como el cambio climático y la seguridad alimentaria y hemos convenido que el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo deben disponer de recursos suficientes para hacer frente a estos retos y cumplir con sus mandatos.

**22.** Para dar nuevos pasos en la mejora del acceso a los alimentos, combustible y finanzas entre los más pobres del mundo, al tiempo que se ponen coto a los flujos ilegales. Los pasos para reducir la brecha de desarrollo pueden ser un poderoso motor para el crecimiento mundial.

**23.** Más de cuatro millones de personas siguen sin recibir la apropiada educación, con malos equipamientos económicos y tecnológicos e insuficientemente integrados en la economía global. Necesitamos trabajar juntos para llevar a cabo los cambios políticos e institucionales necesarios para acelerar la convergencia entre los niveles de vida y de productividad de los países en desarrollo y las economías emergentes y los niveles de las

economías avanzadas. Para empezar, hacemos un llamamiento al Banco Mundial para desarrollar un nuevo fondo que apoye la nueva Iniciativa para la Seguridad Alimentaria dirigida a las personas de bajos ingresos anunciada el pasado verano. Vamos a aumentar, sobre una base voluntaria, la financiación de programas destinados a llevar la energía limpia a precios asequibles a los más pobres, tales como el Programa para la Ampliación Gradual de Energías Renovables.

**24.** Retirar y racionalizar paulatinamente en el mediano plazo los ineficientes subsidios a combustibles fósiles, al tiempo que se proporciona un apoyo dirigido a los más pobres. Los subsidios a los combustibles fósiles son ineficientes porque fomentan el despilfarro, reducen nuestra seguridad energética, impiden la inversión en fuentes de energía limpias y socavan los esfuerzos para hacer frente a la amenaza del cambio climático.

**25.** Pedimos a nuestros ministros de Energía y de Finanzas que nos informen sobre sus estrategias de ejecución y los plazos de actuación para responder al compromiso crítico en nuestra próxima reunión.

**26.** Vamos a promover la transparencia del mercado de la energía y la estabilidad de dicho mercado como parte de nuestro esfuerzo para evitar la volatilidad excesiva.

**27.** Para mantener nuestra coherencia y pasar a crecimiento más verde, más sostenible.

**28.** Vamos a luchar contra el proteccionismo. Estamos comprometidos a llevar a la Ronda de Doha concluya con éxito en 2010.

**29.** No escatimaremos esfuerzos para llegar a un acuerdo en Copenhague a través de las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

**30.** Acogemos con beneplácito el informe del Presidente de la Cumbre de Londres encargado durante nuestra última reunión.

**31.** Por último, hemos acordado reunirnos en Canadá en junio de 2010 y en Corea en noviembre de 2010. Esperamos reunirnos anualmente a partir de entonces, comenzando en Francia en 2011.

## **CONCLUSIONES**

**1.** Hemos evaluado los progresos que hemos hecho juntos para hacer frente a la crisis global y hemos acordado mantener las medidas de apoyo a la actividad económica hasta que se afiance la recuperación. Nos hemos comprometido además a tomar medidas adicionales para garantizar un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado, para construir un sistema financiero internacional más fuerte, para reducir los desequilibrios del desarrollo y para modernizar la arquitectura de la cooperación económica internacional.

**Un marco para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado**

**2.** El crecimiento de la economía mundial y el éxito de nuestro esfuerzo coordinado para responder a la reciente crisis han creado una cooperación internacional más sostenible y sistemática. En el corto plazo, hay que seguir poniendo en práctica nuestros programas de estímulo para apoyar la actividad económica hasta que la recuperación claramente se haya afianzado. También debemos desarrollar un proceso transparente y creíble para la retirada de nuestro apoyo extraordinario al sector fiscal, monetario y financiero, que se aplicará cuando la recuperación esté plenamente garantizada. Emplazamos a nuestros ministros de Economía y Finanzas, con las aportaciones del FMI (Fondo Monetario Internacional) y del FSB (Consejo de Estabilidad Financiera, por sus siglas en inglés), en su reunión de noviembre a continuar desarrollando estrategias de salida cooperativas y coordinadas, reconociendo que la escala, la sincronización y la secuencia de este proceso variará en los diferentes países o regiones y en el tipo de medidas políticas. Las estrategias de salida creíbles deberán ser diseñadas y comunicadas claramente para asegurar las expectativas y reforzar la confianza.

**3.** El FMI estima que el crecimiento mundial se reanudará este año y aumentará en casi un 3% a finales de 2010. Posteriormente, nuestro objetivo es devolver el mundo a un crecimiento equilibrado, sostenible y todavía mayor, manteniendo nuestro compromiso con la responsabilidad fiscal y la sostenibilidad, con reformas para aumentar nuestro potencial de crecimiento y la capacidad para generar puestos de trabajo y las políticas destinadas a evitar tanto la recreación de burbujas de activos como el resurgimiento de corrientes financieras mundiales que no son sostenibles. Nos comprometemos a poner en práctica las medidas políticas necesarias para lograr estos resultados.

**4.** Tendremos que trabajar juntos mientras gestionamos la transición a un patrón más equilibrado de crecimiento mundial. La crisis y nuestras respuestas políticas iniciales ya han producido cambios significativos en el patrón y el nivel de crecimiento entre los países. Muchos países ya han tomado medidas importantes para ampliar la demanda interna, reforzar la actividad económica mundial y la reducción de los desequilibrios. En algunos países, el aumento del ahorro privado, que ya se percibe, con el tiempo, deberá ser incrementado con un aumento del ahorro público. Asegurar una fuerte recuperación requerirá ajustes en las diferentes partes de la economía mundial, al tiempo que necesitará políticas macroeconómicas que promuevan una demanda global adecuada y equilibrada, así como un avance decisivo en las reformas estructurales que fomenten la demanda interna privada, reducir la brecha del desarrollo mundial, y fortalecer a largo plazo el potencial de crecimiento. El FMI estima que sólo con estos ajustes y reajustes el crecimiento mundial alcanzará un patrón sólido, sostenible y equilibrado. Si bien los gobiernos han comenzado a moverse en la dirección correcta, un entendimiento compartido y un diálogo profundo le ayudarán a construir patrón de crecimiento más estable, duradero y sostenible. El aumento de los niveles de vida en los mercados emergentes y países en desarrollo es también un elemento esencial para lograr un crecimiento sostenible en la economía mundial.

**5.** Hoy estamos poniendo en marcha un marco de crecimiento sólido, sostenible y equilibrado. Para poner en marcha este marco, nos comprometemos a desarrollar un proceso mediante el cual fijamos nuestros objetivos, promovemos políticas para lograr

estos objetivos, y evaluamos juntos nuestro progreso. Vamos a pedir al FMI que nos ayude con su análisis para ver cómo nuestros respectivos marcos de política nacional o regional encajan con él. Vamos a pedir al Banco Mundial que nos asesore sobre los progresos en la mejora del desarrollo y en la reducción de la pobreza como parte de un reequilibrio del crecimiento mundial. Vamos a trabajar juntos para garantizar que nuestras políticas fiscales, monetarias, comerciales y estructurales sean colectivamente coherentes con las trayectorias más sostenibles y equilibradas del crecimiento. Nos comprometemos a acometer políticas macroeconómicas prudentes y regulatorias para ayudar a prevenir que los ciclos del crédito y de los precios de los activos se conviertan en fuerzas de desestabilización. Y como nos comprometemos a poner en práctica un nuevo modelo de crecimiento sostenible, debemos fomentar el trabajo sobre métodos de medición a fin de tener mejor en cuenta las dimensiones sociales y ambientales del desarrollo económico.

**6.** Pedimos a nuestros ministros de Economía y Finanzas y a los gobernadores de bancos centrales que lancen el nuevo marco en noviembre, iniciando un proceso de cooperación para la evaluación mutua de nuestros marcos de política y las consecuencias de esos marcos de referencia para el patrón y la sostenibilidad del crecimiento mundial. Creemos que las consultas regulares, el fortalecimiento de la cooperación en políticas macroeconómicas, el intercambio de experiencias sobre las políticas estructurales y la evaluación en curso promoverán la adopción de políticas sólidas y garantizarán una economía mundial saludable. Nuestro pacto es que:

- Los miembros del G-20 estarán de acuerdo sobre los objetivos políticos compartidos. Estos objetivos deben ser actualizados como evolución de las condiciones.
- Los miembros del G-20 fijarán la política a medio plazo y trabajarán juntos para evaluar las consecuencias colectivas de nuestros marcos de política nacional para el patrón de crecimiento global y para identificar los riesgos potenciales para la estabilidad financiera.
- Los líderes del G-20 tendrán en cuenta, en base a los resultados de la evaluación mutua, acordarán las acciones para cumplir con nuestros objetivos comunes.

**7.** El análisis de este proceso sólo tendrá éxito si es apoyada por un análisis cándido, imparcial y equilibrado de nuestras políticas. Pedimos al FMI que ayude a los ministros de Economía y los gobernadores de bancos centrales en este proceso de evaluación mutua mediante el desarrollo de un análisis prospectivo sobre si las políticas aplicadas por cada país del G-20 son coherentes con las trayectorias más sostenibles y equilibradas para la economía mundial, y que informe periódicamente tanto al G-20 como al Fondo Monetario y Financiero Internacional (IMFC, en sus siglas en inglés), basándose en los análisis bilaterales y multilaterales ya existentes del FMI, sobre la evolución económica mundial, los patrones de crecimiento y los pertinentes ajustes de política. Nuestros Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales elaborarán este cometido en su reunión de noviembre y revisaremos por primera vez los resultados de la evaluación mutua en la próxima cumbre.

8. Estas políticas nos ayudarán a cumplir con nuestra responsabilidad para con la comunidad de naciones para construir un sistema financiero internacional más resistente y para reducir los desequilibrios del desarrollo.

9. Basándose en la Carta de la Canciller Merkel, sobre la que vamos a seguir trabajando, hemos adoptado hoy Valores para el Desarrollo Sostenible de la Actividad Económica, que incluyen los de la corrección, integridad y transparencia, y que reforzará el marco.

### **Fortalecimiento de la regulación del Sistema Financiero Internacional**

10. Los fallos de regulación y supervisión, además del riesgo imprudente e irresponsable asumido por los bancos y otras instituciones financieras, crearon una peligrosa fragilidad financiera que contribuyó significativamente a la crisis actual. La posibilidad de volver a asumir riesgos excesivos tal y como prevalece en algunos países no es una opción.

11. Desde el comienzo de la crisis global, hemos desarrollado y empezado a aplicar reformas radicales para hacer frente a las causas de la crisis y transformar la regulación del sistema financiero. Se ha avanzado considerablemente en el fortalecimiento de una supervisión preventiva, la mejora de la gestión de riesgos, el fortalecimiento de la transparencia, la promoción de la integridad del mercado, el establecimiento de colegios de supervisores, y el fortalecimiento de la cooperación internacional. Hemos mejorado y ampliado el alcance de la regulación y supervisión, con una regulación más estricta de lo que queda fuera de mercado de derivados, los mercados de titulización, las agencias de calificación crediticia, y los fondos de cobertura. Apoyamos el fortalecimiento institucional del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) a través de su Carta, después de su establecimiento en Londres, y damos la bienvenida a sus informes para los mandatarios y ministros. Los esfuerzos actuales del FSB para supervisar serán esenciales para la aplicación plena y coherente de las reformas necesarias. Hacemos un llamamiento al FSB para que informe sobre el desarrollo a los ministros de Finanzas y gobernadores de los bancos centrales del G-20 antes de la próxima Cumbre de Líderes.

12. Sin embargo, nuestro trabajo no está hecho. Debe hacerse mucho más para proteger a los consumidores, depositarios e inversores contra las prácticas abusivas del mercado, promover altos estándares de calidad, y ayudar a asegurar que el mundo no se enfrenta a una crisis del alcance de la que hemos visto. Estamos comprometidos a tomar conjuntamente medidas de ámbito nacional e internacional para que nuestras autoridades apliquen las normas mundiales de manera consistente para asegurar la igualdad de condiciones y evitar la fragmentación de los mercados, el proteccionismo y regulaciones arbitrarias. Nuestros esfuerzos para hacer frente a los activos deteriorados y para fomentar la captación de capital adicional deben continuar, en caso necesario. Nos comprometemos a realizar tantas pruebas de estrés sólidas y transparentes como sea necesario. Hacemos un llamamiento a los bancos a conservar una mayor proporción de los beneficios actuales para crear capital, cuando sea necesario, para respaldar los préstamos. Los colocadores de titulaciones o sus emisores deben conservar una parte del riesgo de los activos subyacentes, para animarles a actuar con prudencia. Es importante garantizar un adecuado equilibrio entre la regulación del sistema y la regulación

individual de las instituciones para controlar los riesgos y desarrollar las herramientas necesarias para vigilar y evaluar la acumulación de riesgos en el sistema financiero. Además, hemos acordado mejorar la regulación, el funcionamiento y la transparencia de los mercados financieros y de productos para evitar una excesiva volatilidad de precios.

**13.** Al tiempo que favorecemos la reanudación de los préstamos a hogares y empresas, debemos tener cuidado de no estimular el retorno de las prácticas que llevaron a la crisis. Los pasos que estamos dando aquí, cuando se apliquen plenamente, darán como resultado fundamentalmente un sistema financiero más fuerte que existía antes de la crisis. Si actuamos juntos, las instituciones financieras tendrán normas más estrictas para la asunción de riesgos, gobiernos corporativos que alineen la compensación con el rendimiento a largo plazo, y una mayor transparencia en sus operaciones. Todas las empresas cuya caída podría suponer un riesgo para la estabilidad financiera deben estar sujetas a una constante y consolidada supervisión y regulación de alto nivel. Nuestra reforma tiene múltiples facetas, pero en su núcleo debe haber requerimientos de capital más fuertes, complementado con incentivos claros para mitigar las prácticas de toma de riesgos excesivos. El capital permite a los bancos soportar las pérdidas que inevitablemente vendrán. Ello, junto con las herramientas más poderosas para que los gobiernos ayuden a las firmas que fracasan, nos ayudará a hacer a las instituciones responsables de los riesgos que toman. Basándonos en la Declaración sobre medidas para fortalecer el sistema financiero internacional, pedimos a nuestros Ministros de Finanzas y gobernadores de bancos centrales que alcancen un acuerdo sobre un marco internacional de reforma en las esferas siguientes:

- La construcción de capital de alta calidad y la mitigación de la prociclicidad: Nos comprometemos a desarrollar para finales de 2010 las normas acordadas internacionalmente para mejorar la cantidad y calidad de capital de los bancos y para desalentar el exceso de apalancamiento. Estas normas se introducirán progresivamente a medida que mejoren las condiciones financieras y la recuperación económica esté asegurada, con el objetivo de que se apliquen para finales de 2012. La implementación nacional de requerimientos de capital de mayor nivel y calidad, las reservas de capital contracíclicas, los requisitos de capital más elevados para los productos de riesgo y las actividades fuera de balance, como elementos del Marco de Capital de Basilea II, junto con los requisitos reforzados sobre riesgo de liquidez y de provisiones para el futuro, reducirá los incentivos de los bancos a asumir riesgos excesivos y creará un sistema financiero mejor preparado para resistir a los choques adversos. Damos la bienvenida a las medidas clave acordadas recientemente por el órgano de supervisión del Comité de Basilea para fortalecer la supervisión y la regulación del sector bancario. Apoyamos la introducción de un ratio de apalancamiento como una medida complementaria de riesgo en el marco de Basilea II con el fin de migrar a un tratamiento del Pilar 1 basado en una evaluación y calibración adecuadas. Para garantizar la comparabilidad, los detalles de la ratio de apalancamiento se armonizarán a nivel internacional, ajustados plenamente a las diferencias en la contabilidad. Todos los principales centros financieros del G-20 se comprometen a adoptar el Marco de Capital de Basilea II en 2011.



- La reforma de las prácticas de retribución para apoyar la estabilidad financiera: la retribución excesiva en el sector financiero ha reflejado y ha alentado la toma de riesgos excesivos. La reforma de las políticas y prácticas de retribución es una parte esencial de nuestro esfuerzo para aumentar la estabilidad financiera. Apoyamos plenamente la aplicación de las normas de la FSB destinadas a la alineación de la compensación a largo plazo con la creación de valor, la no asunción de riesgos excesivos, incluyendo (1) el rechazo de bonos garantizados; (2) la exigencia de que una porción significativa de la compensación variable se difiera en varios años, esté ligada a los resultados, contenga cláusulas de reposición y que se componga de una parte del pago en forma de acciones o instrumentos similares, siempre y cuando éstos creen incentivos alineados con la creación de valor a largo plazo y el horizonte temporal del riesgo, (3) garantizar que los compensación de los altos ejecutivos y otros empleados que tengan un impacto material sobre la exposición al riesgo de la empresa estén relacionados con el rendimiento y el riesgo, (4) fomentar la transparencia en las políticas y estructuras de compensación de las compañías a través de sistemas de información apropiados; (5) limitar la compensación variable como un porcentaje del total de los ingresos netos cuando ésta sea incompatible con el mantenimiento de una base de capital sólida, y (6) garantizar que los comités de supervisión de las compañías sean capaces de actuar de forma independiente. Los supervisores deberían tener la responsabilidad de revisar las políticas de compensación de las empresas teniendo siempre muy presente las estructuras de riesgos institucionales y sistémicos y, si es necesario, compensar los riesgos y poder aplicar medidas correctivas, tales como la exigencia de requisitos de capital más elevados para las empresas que no apliquen políticas de compensación adecuadas. Los supervisores deben tener la capacidad de modificar las estructuras de compensación en el caso de que las empresas quiebren o requieran la intervención pública. Hacemos un llamamiento a las empresas para que apliquen estas prácticas de compensación de manera inmediata. Solicitamos al FSB que supervise la implementación de las normas y que proponga medidas adicionales en el caso de que sean necesarias antes de marzo de 2010.

- Mejora de los derivados que operan fuera de mercado organizado (OTC, por sus siglas en inglés): Todos los contratos estandarizados de derivados OTC deberían ser negociados en mercados o plataformas de comercio electrónico, donde sea apropiado en cada caso, y ser liquidados a través de entidades supervisoras antes de finales de 2012. Los contratos de derivados OTC deben ser registrados. Los contratos no controlados por las entidades de supervisión deben estar sujetos a requisitos de capital más elevados. Pedimos al Consejo de Estabilidad Financiera que evalúe periódicamente la aplicación y si eso es suficiente para mejorar la transparencia en los mercados de derivados, con el objetivo de mitigar el riesgo sistémico y proteger contra potenciales abusos de mercado.

- Resoluciones transfronterizas e instituciones financieras de importancia sistémica: antes de finales de 2010, las empresas financieras de importancia sistémica deben desarrollar firmemente a nivel internacional los planes específicos de contingencia. Nuestras autoridades deberían establecer grupos de gestión de crisis transfronterizas de las principales empresas, así como un marco jurídico para la intervención en crisis, así como mejorar el intercambio de información en situaciones de estrés. Deberíamos desarrollar herramientas para la disolución de los grupos financieros para ayudar a mitigar los

efectos de las quiebras y reducir el riesgo moral en el futuro. Nuestros requisitos de riesgos para las instituciones de importancia sistémica deben ser proporcionales a los costes de su posible quiebra. El FSB debe proponer medidas antes de finales de octubre de 2010, incluida una supervisión más intensa y otros requisitos como el capital y la liquidez adicionales.

**14.** Pedimos a nuestros órganos internacionales de contabilidad que redoblen sus esfuerzos para lograr una normativa de alta calidad, estándares globales de contabilidad en el marco del proceso de establecimiento de normas independientes, y completar el proyecto de convergencia en junio de 2011. El marco institucional del Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) debería aumentar la participación de diversos organismos interesados.

**15.** Nuestro compromiso en la lucha contra jurisdicciones no cooperativas ha producido resultados impresionantes. Estamos comprometidos a mantener el impulso en el tratamiento de los paraísos fiscales, el blanqueo de dinero, los procedimientos de la corrupción, la financiación del terrorismo y las normas prudenciales. Damos la bienvenida a la ampliación del Foro Mundial sobre transparencia e intercambio de información, que incluye la participación de los países en desarrollo, y apoyamos el acuerdo para realizar un plan efectivo de revisión equitativo. El objetivo principal de la labor del Foro será la mejora de la transparencia fiscal y el intercambio de información para que los países puedan aplicar plenamente sus leyes tributarias para preservar la base imponible. Estamos dispuestos a utilizar medidas de lucha contra los paraísos fiscales a partir marzo de 2010. Acogemos con satisfacción los progresos realizados por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo y exhortamos al GAFI a emitir una lista pública de las jurisdicciones de alto riesgo para febrero de 2010. Hacemos un llamamiento para que el FSB informe en noviembre de 2009 de los avances para combatir a las jurisdicciones no cooperativas en lo relacionado con la colaboración internacional y el intercambio de información, así como para iniciar un proceso de revisión a partir de febrero de 2010.

**16.** Encomendamos al FMI la tarea de elaborar un informe para nuestra próxima reunión respecto a las distintas medidas que han adoptado los países, o están analizando, sobre cómo podría contribuir el sector financiero, de forma justa y sustancial, al pago de cualquier tipo de carga asociada con las intervenciones públicas para restaurar el sistema bancario.

**17.** La modernización de las instituciones financieras internacionales y el desarrollo de la arquitectura mundial es esencial para nuestros esfuerzos para promover la estabilidad financiera, fomentar el desarrollo sostenible y mejorar las condiciones de vida de los más pobres. Acogemos con satisfacción el informe del primer ministro Brown en su examen de la capacidad de respuesta y capacidad de adaptación de las instituciones financieras internacionales y pedimos a nuestros ministros de Finanzas que examinen sus conclusiones.

**Reformar el mandato, la misión y la gobernanza del FMI**

**18.** Nuestro compromiso de aumentar los fondos disponibles del FMI ha permitido a esta institución frenar la propagación de la crisis hacia los mercados emergentes y países en desarrollo. Ese compromiso y las medidas innovadoras que el FMI ha tomado para crear las condiciones necesarias para que sus recursos sean utilizados de manera eficiente y flexible han reducido los riesgos globales. El capital fluye de nuevo hacia las economías emergentes.

**19.** Hemos cumplido nuestra promesa de triplicar los recursos disponibles del FMI. Estamos contribuyendo con más 500.000 millones de dólares a un fondo renovado y ampliado del FMI, el NAP. El FMI ha emitido derechos especiales de giro para asignar 283.000 millones de dólares en total. De éstos, más de 100.000 millones de dólares irán a parar a las reservas de activos que tienen los mercados emergentes y países en desarrollo. Los recursos de la venta de oro acordada por el FMI, de conformidad con el nuevo modelo de ingresos de esta institución, los fondos internos y los procedentes de otras fuentes más que duplicarán la capacidad de préstamo a medio plazo del FMI.

**20.** Nuestra respuesta colectiva a la crisis ha puesto de manifiesto tanto los beneficios de la cooperación internacional y la necesidad de un FMI con mayor legitimidad y eficacia. El Fondo debe desempeñar un papel fundamental en la mejora de la estabilidad financiera mundial y el reequilibrio del crecimiento. Damos la bienvenida a la reforma de las condiciones de los préstamos del FMI, incluyendo la creación de la innovadora Línea de Crédito Flexible. El FMI debe seguir fortaleciendo su capacidad para ayudar a sus miembros para hacer frente a la volatilidad financiera, para reducir la perturbación económica que causan los cambios repentinos en los flujos de capital y en la necesidad de excesiva acumulación de reservas. Mientras la recuperación se mantenga, vamos a trabajar juntos para fortalecer la capacidad del Fondo para proporcionar vigilancia sobre los riesgos a los que se enfrenta la economía mundial y el sistema financiero internacional. Esta vigilancia se hará de forma ecuaníme, sincera e independiente. Pedimos al FMI que respalde nuestro esfuerzo para lograr un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado a través de la supervisión de las políticas de nuestros países y sus repercusiones en la estabilidad financiera y el crecimiento mundial.

**21.** La modernización de la gobernanza del FMI es un elemento central de nuestro esfuerzo por mejorar la credibilidad del FMI, su legitimidad y eficacia. Reconocemos que el FMI debe seguir siendo una organización basada en las cuotas de sus miembros y que la distribución de éstas debe reflejar el peso relativo de sus miembros en la economía mundial, que han cambiado considerablemente en vista del fuerte crecimiento en los mercados emergentes dinámicos y los países en desarrollo. Para ello, estamos comprometidos con que los mercados emergentes dinámicos y los países en desarrollo asuman un cambio en la cuota relativa de al menos el 5% superior a los países infrarepresentados con la fórmula actual del FMI. También estamos comprometidos a proteger la proporción de votos de los más pobres en el FMI. Sobre esta base y como parte de la revisión de las cuotas del FMI, que se completará en enero de 2011, instamos a acelerar los trabajos para que la revisión concluya con éxito. Como parte de ese examen, estamos de acuerdo en que hay que abordar otros problemas, como el alcance de cualquier aumento de las cuotas del FMI, que tendrá una influencia sobre la capacidad

para facilitar el cambio de en las cuotas; el tamaño y la composición de la Junta Ejecutiva; formas de mejorar la eficacia de la Junta; y la participación de los gobernadores del Fondo en la supervisión estratégica del FMI. Hay que avanzar en la diversidad entre los trabajadores. Como parte de un paquete integral de reformas, estamos de acuerdo en que los jefes y altos dirigentes de todas las instituciones internacionales deben ser nombrados a través de un proceso abierto, transparente y basado en el mérito. Es urgente poner en práctica el paquete de las cuotas del FMI y las reformas acordado en abril de 2008.

### **La reforma de la misión, el mandato y la gobernanza de nuestros bancos de desarrollo**

**22.** Los bancos multilaterales de desarrollo respondieron en la convocatoria de abril al llamamiento para acelerar y ampliar los préstamos, con objeto de mitigar el impacto de la crisis entre los más pobres del mundo con instrumentos ágiles, nuevas herramientas y mecanismos, y un rápido aumento de sus préstamos. Están en camino de alcanzar los 100.000 millones de dólares prometidos en préstamos adicionales. Alentamos a los bancos multilaterales de desarrollo a seguir haciendo pleno uso de sus balances. También damos la bienvenida a las medidas adicionales, tales como el uso temporal del capital aportado por un selecto grupo de donantes al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Nuestros ministros de Finanzas deben examinar cómo mecanismos tales como capital amortizable y provisional podrían utilizarse en el futuro para aumentar los préstamos de los bancos multilaterales de desarrollo en tiempos de crisis. Reafirmamos nuestro compromiso de asegurar que los bancos multilaterales de desarrollo y sus mecanismos de préstamo en condiciones favorables, en especial de la Agencia de Desarrollo Internacional (IDA) y el Fondo Africano de Desarrollo, están debidamente financiados.

**23.** Incluso mientras trabajamos para mitigar el impacto de la crisis, debemos fortalecer y reformar la arquitectura mundial del desarrollo para responder a los desafíos mundiales a largo plazo.

**24.** Estamos de acuerdo en que el desarrollo y la reducción de la pobreza mundial son fundamentales para la misión central de la banca multilateral. El Banco Mundial y otros bancos multilaterales de desarrollo también son decisivos para nuestra capacidad de actuar conjuntamente para abordar desafíos como el cambio climático y la seguridad alimentaria, que son de carácter global y requieren una acción coordinada a nivel mundial. El Banco Mundial, en colaboración con los bancos de desarrollo regionales y otras organizaciones internacionales, debería fortalecer:

Sus objetivos sobre seguridad alimentaria, mediante mejoras en la productividad agrícola y el acceso a la tecnología, y mejorar el acceso a los alimentos, en estrecha cooperación con las agencias especializadas;

- Su atención al desarrollo humano y a la seguridad en los ambientes más pobres y más difíciles;

- Apoyar un crecimiento liderado por el sector privado y las infraestructuras para mejorar las oportunidades para los más pobres, la inclusión económica y social, y el crecimiento económico, y

- Contribuir a la financiación del tránsito hacia una economía verde y sostenible mediante inversiones en la generación y uso de energía limpia, la eficiencia energética y la resistencia frente al cambio climático; eso incluye dar respuesta a las necesidades de los países para integrar las cuestiones relativas al cambio climático en el centro de sus estrategias de desarrollo, la mejora de las políticas nacionales y el acceso a nuevas fuentes de financiación con este objetivo.

**25.** Para aumentar su eficacia, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo deberían reforzar su coordinación, cuando proceda, con otras instituciones bilaterales y multilaterales. También deben reforzar el control de las estrategias y programas por parte del país destinatario y permitir que tengan margen político.

**26.** Nos aseguraremos que el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo tienen los recursos suficientes para cumplir con estos cuatro retos, así como con su mandato, lo que incluye un examen de sus necesidades de aumento de capital que debe ser completada en el primer semestre de 2010. Los recursos adicionales deben ir acompañados por reformas institucionales que garanticen su eficacia: una mayor coordinación y una división más clara del trabajo, un mayor compromiso con la transparencia y la claridad en las cuentas y el buen gobierno corporativo; una mayor capacidad de innovación para conseguir resultados tangibles y una mayor atención a las necesidades de las poblaciones más pobres.

**27.** Nos comprometemos a proseguir la reforma de la gobernanza y la eficacia operacional, junto con la reforma del reparto de votos para garantizar que el Banco Mundial es relevante, eficaz y legítimo. Ponemos hincapié en la importancia de avanzar hacia un poder de voto equitativo en el Banco Mundial a medio plazo, mediante la adopción de una fórmula dinámica que refleje, principalmente, el peso económico cambiante de los países y la misión en favor del desarrollo del Banco Mundial, y que genere en la próxima revisión del reparto del accionariado un aumento significativo de al menos el 3% del poder de voto para los países en desarrollo y en transición, añadido al aumento del 1,46% que se llevó a cabo en la primera fase de este importante ajuste, en beneficio de los países infrarepresentados. Si bien reconocemos el esfuerzo que hacen los países sobrerrepresentados, será importante proteger el poder de voto de los países pobres más pequeños. Nos comprometemos nuevamente a llegar a un acuerdo al respecto para la reunión de primavera del Banco en 2010.

### **Seguridad energética y cambio climático**

**28.** El acceso a fuentes de energía diversas, fiables, asequibles y limpias es fundamental para un crecimiento sostenible. Mercados ineficientes y una volatilidad excesiva afectan negativamente tanto a los productores como a los consumidores. Tomando nota de los Principios de San Petersburgo sobre la seguridad energética global, que reconocen el

interés común de países productores, consumidores y de tránsito en la promoción de la seguridad energética global, individual y colectivamente, nos comprometemos, individual y colectivamente, a:

- Aumentar la transparencia y la estabilidad del mercado energético mediante la publicación completa, precisa y a tiempo de datos sobre la producción, el consumo, el refino y los niveles de reservas de petróleo, según corresponda, de forma periódica, preferentemente cada mes, a partir de enero de 2010. Tomamos nota de la Iniciativa conjunta de Datos del Petróleo tal y como la está dirigiendo el Foro Internacional de la Energía (IEF) y apoyamos sus esfuerzos para intentar ampliar la recogida de sus datos al sector del gas natural. Debemos mejorar nuestra capacidad nacional para recopilar los datos relativos a la energía, así como de las previsiones sobre oferta y demanda, y pedimos a la Agencia Internacional de Energía (AIE) y a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que redoblen sus esfuerzos para ayudar a los países que lo necesiten a desarrollar estas capacidades. Fortaleceremos el diálogo entre productores y consumidores para mejorar nuestra comprensión de los fundamentos del mercado (incluidas las tendencias de demanda y suministro) así como la volatilidad de los precios, y reconocemos la labor del grupo de expertos del IEF.

- Mejorar la supervisión normativa de los mercados energéticos mediante la aplicación de las recomendaciones de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés) sobre los mercados de futuros de materias primas y pedimos a los principales reguladores para recabar datos sobre las grandes concentraciones de posiciones especulativas en el sector petrolífero dentro de cada uno de nuestros mercados de futuros de materias primas. Pedimos a nuestros reguladores que informen en la próxima reunión sobre los avances realizados en la aplicación de estas medidas. Vamos a solicitar a los reguladores pertinentes que también recojan datos relacionados con la contratación fuera de mercado y que tomen medidas para luchar contra la manipulación del mercado que conducen a volatilidades de precios excesivas. Hacemos un llamamiento para el perfeccionamiento y la mejora de la información de mercado de materias primas, incluso mediante la publicación de datos más detallados y desglosados, coordinados en la medida de lo posible a nivel internacional. Pedimos a la IOSCO que ayude a los gobiernos nacionales a diseñar e implementar estas políticas, que lleven a cabo nuevos análisis en particular con respecto a la volatilidad excesiva, que formulen recomendaciones específicas y que informen periódicamente sobre los avances conseguidos.

**29.** Mejorar nuestra eficiencia energética puede desempeñar un papel importante y positivo en la promoción de la seguridad energética y la lucha contra el cambio climático. Los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles fomentan el derroche en el consumo, distorsionan los mercados, impiden la inversión en fuentes de energía limpias y socavan los esfuerzos para hacer frente al cambio climático. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la AIE han descubierto que la eliminación de los subsidios a los combustibles fósiles para 2020 reduciría las emisiones globales de gases de efecto invernadero en 2050 un 10%. Muchos países están reduciendo estos subsidios, al mismo tiempo que evitan su impacto adverso sobre los más pobres. Basándose en estos

esfuerzos y reconociendo los desafíos que sufren las poblaciones con escasez energética, nos comprometemos a:

- Racionalizar y eliminar a medio plazo los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el despilfarro en el consumo. Hasta que lo logremos, reconocemos la importancia de proporcionar a los más necesitados los servicios básicos de energía, incluso mediante el uso de las transferencias de efectivo a grupos concretos y otros mecanismos apropiados. Esta reforma no se aplicará a nuestro apoyo a las energías limpias, renovables y a las tecnologías que reducen drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero. Nuestros ministros de Hacienda y Energía, según las circunstancias nacionales, desarrollarán estrategias de aplicación y los plazos de la misma e informarán a los líderes en la próxima Cumbre. Pedimos a las instituciones financieras internacionales que apoyen a los países en este proceso. Hacemos un llamamiento a todas las naciones a adoptar políticas que permitan eliminar esos subsidios en todo el mundo.

**30.** Pedimos a destacadas instituciones, como la AIE, la OPEP, la OCDE y el Banco Mundial, que ofrezcan su análisis sobre el alcance de los subsidios a la energía, así como sus sugerencias para la aplicación de esta iniciativa, con un informe al respecto en la próxima cumbre.

**31.** Aumentar de la oferta de energía limpia y renovable, mejorar de la eficiencia energética y promover la conservación son pasos fundamentales para proteger nuestro medio ambiente, promover un crecimiento sostenible y abordar la amenaza del cambio climático. La adopción anticipada de tecnologías económicamente sólidas sobre energías renovables y limpias y de medidas de eficiencia energética diversificará nuestras fuentes de energía y fortalecerá nuestra seguridad energética. Nos comprometemos a:

- Estimular la inversión en energías limpias, renovables y en eficiencia energética, así como proporcionar apoyo financiero y técnico para dichos proyectos en los países en desarrollo.

- Tomar medidas para facilitar la difusión o transferencia de tecnologías de energía limpia, incluida la realización de investigaciones conjuntas y la construcción de capacidad. La reducción o eliminación de las barreras al comercio y la inversión en este ámbito están bajo discusión y deberían tener carácter voluntario y desarrollarse en los foros apropiados.

**32.** Como líderes de las principales economías del mundo, estamos trabajando para que la recuperación económica sea duradera, sostenible y verde. Subrayamos de nuevo nuestra determinación a adoptar medidas enérgicas para hacer frente a la peligrosa amenaza del cambio climático. Reafirmamos los objetivos, las disposiciones y los principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), incluyendo las responsabilidades comunes pero específicas. Tomamos nota de los principios aprobados por los líderes de las principales economías en L'Aquila, Italia. Vamos a intensificar nuestros esfuerzos, en colaboración con otras partes, para llegar a un acuerdo en Copenhague a través de la negociación en la

Convención marco. Un acuerdo debe incluir medidas para la mitigación, adaptación, tecnología y financiación de sus objetivos.

**33.** Apoyamos la labor de los Ministros de Hacienda y les exhortamos a presentar un informe en su próxima reunión, con una gama de opciones posibles para financiar las medidas contra el Cambio Climático y que éstas sean un elemento a ser tenido en cuenta en las negociaciones de Copenhague.

### **Fortalecer el apoyo a los más vulnerables**

**34.** Muchas economías emergentes y en desarrollo han hecho grandes progresos en el aumento de los niveles de vida a medida que sus economías convergen hacia los niveles de productividad y los niveles de vida de las economías avanzadas. Este proceso fue interrumpido por la crisis y está aún lejos de completarse. Los países más pobres tienen poco blindaje económico para proteger a las poblaciones vulnerables de la calamidad, en particular dado que la crisis financiera se produjo tras un aumento global en los precios de los alimentos. Tomamos nota con preocupación de los efectos negativos de la crisis mundial en la capacidad de los países de bajos ingresos para proteger el gasto básico de importancia crítica en áreas tales como salud, educación, redes de seguridad, e infraestructura. El nuevo Sistema de Alerta Global de Impacto de la Vulnerabilidad ayudará a nuestros esfuerzos para controlar el impacto de la crisis sobre los más vulnerables. Compartimos una responsabilidad colectiva para mitigar el impacto social de la crisis y para asegurar que todas las partes del mundo pueden participar en la recuperación.

**35.** Los bancos multilaterales de desarrollo desempeñan un papel clave en la lucha contra la pobreza. Reconocemos la necesidad de un apoyo financiero acelerado en condiciones favorables a países de bajo ingreso para amortiguar el impacto de la crisis en los más pobres, saludamos el aumento de los préstamos de bancos multilaterales de desarrollo durante la crisis y apoyamos que los bancos multilaterales cuenten con los recursos necesarios para evitar una interrupción de la financiación en condiciones favorables a la mayoría de los países vulnerables. El FMI también ha aumentado sus préstamos en condiciones favorables a países de bajos ingresos durante la crisis. Recursos de la venta de oro del FMI, en consonancia con el nuevo modelo de ingresos, y los fondos de fuentes internas y otros duplicarán la capacidad de préstamo en condiciones favorables del Fondo a medio plazo.

**36.** Varios países están considerando la posibilidad de crear, sobre una base voluntaria, mecanismos que podrían permitir, de conformidad con sus circunstancias nacionales, la movilización de los recursos existentes en derechos especiales de giro (DEG) para apoyar los préstamos del FMI a los países más pobres. Incluso mientras trabajamos para mitigar el impacto de la crisis, debemos fortalecer y reformar la arquitectura mundial del desarrollo para responder a los desafíos a largo plazo del mundo. Solicitamos a nuestros ministros pertinentes que exploren los beneficios de un nuevo servicio de apoyo en la crisis AIF para proteger a países de bajo ingreso de la crisis en el futuro y el mayor uso de



instrumentos financieros en la protección de los planes de inversión de los países de renta media de la interrupción en tiempos de crisis, incluyendo un mayor uso de garantías.

**37.** Reafirmamos nuestro compromiso histórico para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y nuestros respectivos compromisos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), incluidos los compromisos de ayuda al comercio, el alivio de la deuda, y las realizadas en Gleneagles, sobre todo para el África subsahariana, para el año 2010 y más allá.

**38.** Incluso antes de la crisis, muchos todavía sufrían de hambre y la pobreza, y aún más carecen de acceso a la energía y las finanzas. Reconociendo que la crisis se ha agravado esta situación, nos comprometemos a colaborar para mejorar el acceso a los alimentos, combustible, y las finanzas para los pobres.

**39.** Hace falta una financiación sostenida e inversiones específicas con urgencia para mejorar la seguridad alimentaria a largo plazo. Celebramos y apoyamos la iniciativa de seguridad alimentaria prevista en L'Aquila y los esfuerzos para continuar la aplicación de la Alianza Mundial para la Agricultura y la seguridad alimentaria y para hacer frente a la volatilidad de precios excesiva. Hacemos un llamamiento al Banco Mundial para trabajar con los donantes interesados y organizaciones para desarrollar un fondo fiduciario multilateral para ampliar la asistencia agrícola a los países de bajos ingresos. Esto ayudará a apoyar los esfuerzos innovadores bilaterales y multilaterales para mejorar la nutrición global y construir sistemas de agricultura sostenible, incluidos programas como los desarrollados a través de la Integral de la Agricultura Africana para el Desarrollo (CAADP). Debe tener por objeto garantizar la propiedad del país y el desembolso rápido de fondos, respetando plenamente los principios de eficacia de la ayuda acordados en Accra, y facilitar la participación de fundaciones privadas, empresas y organizaciones no gubernamentales (ONG) en este esfuerzo histórico. Estos esfuerzos deben complementar el marco global de las Naciones Unidas para la Agricultura. Instamos al Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, Naciones Unidas, Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otras partes interesadas a coordinar sus esfuerzos, incluso mediante mecanismos dirigidos por los países, a fin de complementar y reforzar otros esfuerzos bilaterales y multilaterales existentes para hacer frente a la inseguridad alimentaria.

**40.** Para aumentar el acceso a la energía, vamos a fomentar el desarrollo de fuentes energéticas limpias, asequibles para el mundo en desarrollo. Nos comprometemos, con carácter voluntario, a financiar programas que permitan alcanzar este objetivo, tales como la ampliación de Programa de Energía Renovable y la iniciativa Energía para los Pobres, y a incrementar y armonizar cada vez más estrechamente nuestros esfuerzos bilaterales.

**41.** Nos comprometemos a mejorar el acceso a los servicios financieros para los pobres. Hemos acordado apoyar la difusión segura y racional de los nuevos modos de prestación de servicios financieros capaces de llegar a los pobres y, basándonos en el ejemplo de la microfinanciación, aumentaremos la escala de los modelos exitosos de financiación de pequeñas y medianas empresas (PYME). Trabajando con el Grupo Consultivo de Ayuda

a la Población Pobre (CGAP), la Corporación Financiera Internacional (CFI) y otras organizaciones internacionales, se pondrá en marcha un Grupo de Expertos en Inclusión Financiera del G-20. Este grupo identificará las lecciones aprendidas sobre enfoques innovadores para proporcionar servicios financieros a estos grupos, promoverá los enfoques normativos y de políticas exitosas y elaborará normas sobre acceso financiero, educación financiera, y la protección de los consumidores. Nos comprometemos a poner en marcha un Desafío Financiero de las pymes del G-20, una llamada al sector privado para presentar sus mejores propuestas sobre cómo las finanzas públicas pueden maximizar los logros de la financiación privada sobre una base sostenible y proporcional.

**42.** A medida que aumentamos el flujo de capital hacia los países en desarrollo, también es necesario evitar su salida ilegal. Vamos a trabajar con el programa de Recuperación de Activos Robados del Banco Mundial (STAR) para garantizar la devolución de activos robados a los países en desarrollo, y apoyar otros esfuerzos para frenar las salidas ilegales. Pedimos al Grupo de Acción Financiera Internacional que ayude a detectar los fondos de la corrupción, dando prioridad a trabajar para fortalecer las normas sobre medidas de diligencia debida, la propiedad efectiva y la transparencia. Tomamos nota de los principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda y el Programa de Acción de Accra y trabajaremos para aumentar la transparencia de los flujos de ayuda internacional en 2010. Hacemos un llamamiento para la adopción y aplicación de leyes contra el soborno transnacional, tales como la Convención de la OCDE contra el Soborno, y para la ratificación por el G-20 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) y para la adopción durante la tercera Conferencia de las Partes en Doha de un mecanismo efectivo, transparente e inclusivo para la revisión de su aplicación. Apoyamos la participación voluntaria en la Iniciativa de Transparencia de la Industria extractiva, que pide la información pública periódica de los pagos por las industrias extractivas a los gobiernos y la reconciliación frente a la recepción de esos fondos registrada por los gobiernos.

### **Empleos de calidad en el epicentro de la recuperación**

**43.** La respuesta rápida, vigorosa y sostenida de nuestros países ha salvado o creado millones de puestos de trabajo. Sobre la base de las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), nuestros esfuerzos habrán creado o salvado al menos de siete a 11 millones de empleos para finales de este año. Sin una acción sostenida, el desempleo es probable que continúe aumentando en muchos de nuestros países, incluso después de la estabilización de las economías, con un impacto desproporcionado en los sectores más vulnerables de nuestra población. En cuanto se reanude el crecimiento, cada país debe actuar para garantizar que el empleo se recupera rápidamente. Nos comprometemos a implementar los planes de recuperación que apoyen el trabajo decente, ayudar a preservar el empleo y priorizar la creación de puestos de trabajo. Además, continuaremos generando rentas, protección social y apoyo a la formación de los desempleados y aquellos con mayor riesgo de desempleo. Estamos de acuerdo en que los desafíos actuales no suponen una excusa para ignorar o debilitar las normas laborales internacionalmente reconocidas. Para asegurar que el crecimiento global es ampliamente

beneficioso, hay que aplicar políticas coherentes con los principios fundamentales de la OIT y los derechos del trabajo.

**44.** Nuestro nuevo marco para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado requiere reformas estructurales para crear un mercado laboral más global, con políticas laborales activas, educación de calidad y programas de capacitación. Cada uno de nuestros países, a través de sus propias políticas nacionales, deberá fortalecer la capacidad de los trabajadores para adaptarse a las cambiantes demandas del mercado y beneficiarse de la innovación y las inversiones en nuevas tecnologías, las energías limpias, el medio ambiente, la salud y las infraestructuras. Ya no es suficiente con formar a los trabajadores para satisfacer sus necesidades específicas actuales, tenemos que garantizar el acceso a programas de capacitación mediante el continuo apoyo de las aptitudes de los trabajadores, y focalizar los esfuerzos en las necesidades futuras del mercado. Los países desarrollados deben apoyar a los países en desarrollo a crear y fortalecer sus capacidades en este ámbito. Estas medidas ayudarán a asegurar que los beneficios de las nuevas invenciones y la supresión de los obstáculos existentes para el crecimiento son ampliamente compartidos.

**45.** Nos comprometemos a apoyar los esfuerzos para una formación sólida en nuestras estrategias de crecimiento e inversiones. El éxito en el empleo y en los programas de capacitación depende a menudo del trabajo conjunto de los empleadores y los trabajadores, y pedimos a la OIT, junto a otras organizaciones, que convoque a sus países miembros y a las organizaciones no gubernamentales para desarrollar una estrategia de capacitación para que la estudiemos.

**46.** Estamos de acuerdo en la importancia de la construcción de un marco orientado hacia el empleo para el crecimiento económico futuro. En este contexto, reafirmamos la importancia de la Conferencia sobre el Empleo de Londres y la Cumbre Social de Roma. Celebramos también la recientemente aprobada Resolución de la OIT sobre la recuperación de la crisis: un pacto mundial para el empleo, y nos comprometemos a adoptar elementos clave de su marco general para avanzar en la dimensión social de la globalización. Las instituciones internacionales deberían considerar las normas de la OIT y los objetivos del pacto de empleo en los análisis de la crisis y la toma de decisiones políticas.

**47.** Para asegurar nuestro enfoque en las políticas de empleo, el presidente de la cumbre de Pittsburgh ha pedido a su secretario de Trabajo que invite a nuestros Ministros de Empleo y Trabajo para reunirse como grupo a principios de 2010, consultando con sindicatos y patronales y sobre la base de la próxima cumbre de Trabajo y Empleo de la OCDE sobre la crisis laboral. Instruimos a nuestros ministros para evaluar la evolución de la situación laboral, los informes de revisión de la OIT y otras organizaciones sobre el impacto de las políticas que hemos adoptado, el informe acerca de si otras medidas son deseables, y para considerar a medio plazo la evolución del empleo y de las políticas de desarrollo, los programas de protección social y las mejores prácticas para asegurar que los trabajadores están dispuestos a aprovechar los avances en ciencia y tecnología.

## **Una economía global abierta**

**48.** La reactivación del comercio mundial y de la inversión es esencial para restaurar el crecimiento mundial. Es imperativo permanecer unidos para luchar contra el proteccionismo. Acogemos con satisfacción la rápida aplicación de los 250.000 millones de dólares para financiar el comercio. Vamos a mantener los mercados abiertos y libres y reafirmar los compromisos asumidos en Washington y Londres: para abstenernos de aumentar los obstáculos o la imposición de nuevos obstáculos a la inversión o al comercio de bienes y servicios, de imponer nuevas restricciones a la exportación o de implementar la aplicación de Organización Mundial del Comercio (OMC) y las medidas incompatibles con estimular las exportaciones. Vamos a minimizar cualquier impacto negativo en el comercio y la inversión de nuestras acciones de política interna, incluida la política fiscal y las medidas para apoyar el sector financiero. No vamos a retroceder hacia el proteccionismo financiero, en particular las medidas que restringen los flujos de capital en todo el mundo, especialmente a los países en desarrollo. Le notificaremos inmediatamente a la OMC las medidas comerciales pertinentes. Damos la bienvenida al último informe conjunto de la OMC, la OCDE, el FMI y las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y les pedimos que sigan de cerca la situación, y que informen públicamente de los compromisos sobre una base trimestral.

**49.** Seguimos comprometidos con la liberalización del comercio. Estamos decididos a buscar una conclusión ambiciosa y equilibrada de la Ronda de Desarrollo de Doha en 2010, de acuerdo con su mandato, sobre la base de los progresos ya realizados. Somos conscientes de la necesidad de los países de negociar directamente unos con otros, dentro de la OMC, teniendo en cuenta que es un proceso multilateral, a fin de evaluar y cerrar las brechas que aún persisten. A fin de concluir las negociaciones en 2010, el cierre de esas diferencias debe ser lo más rápido posible. Solicitamos a nuestros ministros que hagan un balance de la situación a principios de 2010, teniendo en cuenta los resultados del programa de trabajo acordado en Ginebra, después de la Conferencia Ministerial de Delhi, y tratar de avanzar en la agricultura, los mercados no agrícolas, así como los servicios, el comercio y todas las demás cuestiones pendientes. Vamos a seguir trabajando y revisar el progreso de las negociaciones en nuestra próxima reunión.

## **El Camino de Pittsburgh**

**50.** Hoy hemos designado el G-20 como el foro principal para nuestra cooperación económica internacional. Hemos pedido a nuestros representantes que informen en la próxima reunión con recomendaciones sobre cómo maximizar la eficacia de nuestra cooperación. Acordamos celebrar una Cumbre del G-20 en Canadá en junio de 2010, y en Corea en noviembre de 2010. Esperamos reuniones anuales a partir de entonces, en Francia en 2011.